

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021	Acta N° 5 -2021 Sesión Presencial
		1 de 3 Páginas

Texto original: Cristian Jara Salvatierra Aprobación			
Fecha / Horas	10-09-2021	Inicio: 09:00	Final: 10:30

Agenda	
1	Palabras de bienvenida Directora Regional
2	Lectura acta sesión N°4
3	Planificación últimas actividades del año
4	Gestión institucional
5	Elecciones COSOC

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Pamela Boyardi	Directora Regional	Si
2	Charity Norambuena	Presidenta	No
3	María Miranda	Consejera	No
4	Alicia Naranjo	Consejera	Si
5	Robinson Contreras	Consejero	Si
6	Cristian Jara	Secretario Ejecutivo	Si
7	Mª Carolina Salvador	Secretaria	Si

Temas Tratados	
1	Se inicia la sesión con palabras de bienvenida por parte de la Directora Regional. La sesión se realiza de manera presencial y por motivos de salud se excusan las consejeras Charity Morales y María Miranda A continuación, se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°4, la cual es aprobada por los consejeros presentes.
2	Se analiza la factibilidad de realizar una jornada de ChileAtiende en tu barrio para fines de octubre con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector Norte Hospital, con énfasis en la difusión de los canales no presenciales.
3	Se aclara información IFE Universal.

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021	Acta Nº 5 -2021 Sesión Presencial
		2 de 3 Páginas

4	Respecto de la gestión institucional, se da a conocer diversas reuniones de coordinación que se han desarrollado con el objeto de mejorar la derivación de los usuarios: Municipio de Iquique: Ingreso Familiar de Emergencia Seremi Desarrollo Social: Ingreso Familiar de Emergencia y Registro Social de Hogares.
5	A continuación, se difunde el trabajo que IPS se encuentra realizado con el Centro de la Familia Digital de Alto Hospicio en el marco del Convenio Nacional con la Fundación de la Familia. Consejeros observan la necesidad de contar con esta cobertura en la comuna de Iquique.
6	Finalmente se lee correo donde la Encargada Nacional de Participación Ciudadana en que señala que aún no hay una definición respecto del proceso eleccionario de los Consejos. Al respecto la consejera Alicia Naranjo informa a los presentes modificaciones a la Ley de los Consejos de la Sociedad Civil. El principal cambio sería la eliminación de la categoría sindicatos.

Firma:


